



OFICIO NÚM. DIF/PSIC/004/2026
ASUNTO: INFORMAR FUNCIONES DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

LIC. MARIA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO, TAMIAHUA, VER.
PRESENTE

ATN. YUNERI SAINZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La salud mental de los tamiahuenses es fundamental para prevenir factores de riesgo psicosocial, atender problemáticas emocionales y contribuir al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y personas adultos mayores.

Así mismo, la seguridad y confianza de contar con un servicio profesional capaz de realizar las canalizaciones correspondientes a las instituciones especializadas cuando la situación así lo requiera.

Con el objetivo de promover, evaluar, diagnosticar, prevenir e intervenir de manera eficaz y eficiente mediante la aplicación de programas, estrategias y técnicas psicológicas, para mejorar la calidad de vida de la población.

De igual manera, se trabaja directamente en el ámbito educativo con padres de familia, docentes y estudiantes, brindando atención desde la primera entrevista hasta la entrega de informes individuales de resultados cuando sea necesario.

La atención se proporciona a niñas, niños, adolescentes, adultos y personas adultas mayores, garantizando un servicio profesional, ético y humanista.

Las principales funciones del Área de Psicología son:

- ❖ Atención psicológica a la población que así lo necesite y/o soliciten.
- ❖ Prevención y promoción de la Salud Mental; Pláticas Preventivas, Talleres Psicoeducativos, Campañas de Sensibilización, Prevención de Adicciones, Prevención del Suicidio, Promoción de la Salud Emocional.
- ❖ Canalizaciones Institucionales; ya sea al Sector Salud, Salud Mental Tuxpan, Instituciones educativas, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Centros de Atención Especializada.

ATENTAMENTE


PSC. BRIGITTE MAR HERNÁNDEZ
ASESORA DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA